

JUNTA DEPARTAMENTAL CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
13de junio2017, 18 horas
ORDEN DEL DÍA

Profesores: Norma Ratto, Virginia Manzano, Sofía Tiscornia, Gabriela Novar
Graduados mayoría: Josefina Martinez, Fernanda Hugues.
Graduados minoría: ausente
Estudiantes mayoría: Paula Cabeda y Axel Weissel
Estudiantes minoría: Guadalupe Calabrese

I. Firma del acta de la reunión de Junta Departamental del 30 de mayo de 2017.

II. Informe: Asignación 2 (dos rentas) de Auxiliar de Primera Dedicación Simple y adecuación cargo/renta por vacantes Lorandi y Williams.

El director informa que la comisión se reunió y determinó el orden para la asignación de las rentas.

1. Santiago Sorroche
2. Florencia Trentini
3. Cristian Crespo
4. Barbara Mazza

La comisión tuvo en cuenta si la materia es anual o cuatrimestral y los antecedentes de los 4 auxiliares.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

III. Asignación Renta de Auxiliar de Primera dedicación simple (vacante Acevedo) propuesta: Dr. Cristian Crespo, Antropología Biológica y Paleoantropología.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Resta una suma que será designada para adecuar renta-cargo. Se propone la realización de una lista por antigüedad respecto al momento de la promoción.

El Director informa que falta nombrar representantes de estudiantes para las comisiones propuestas en la junta pasada.

Mayoría de estudiantes dice que no va a haber alternancia de representantes de ambas fuerzas.

El director informa que por reglamento hay sólo un representante de cada claustro. Si los estudiantes no están de acuerdo pueden modificar el reglamento. De todos modos estos llamados se hicieron con el reglamento vigente que da cuenta de uno por claustro.

Estudiantes mayoría dice que quiere participar en todos y que pide que les informen de las reuniones y que son procesos públicos y abiertos que luego se transforman en cerrados.

El director informa que la coordinación de las reuniones es de los profesores de la cátedra y no del departamento.

Minoría de estudiantes expresa que ellos ya tienen los postulantes para las comisiones y piden una excepción al reglamento respecto a la cantidad de estudiantes.

Profesores manifiesta que hay que hacer estas modificaciones para adelante. Ya hay un reglamento vigente.

El director afirma que es posible darle una difusión más amplia a la convocatoria de las comisiones.

Graduados y profesores están de acuerdo con esto.

De todos modos, se hace una diferencia entre la participación en la comisión y la posibilidad de votación del acta de la comisión.

Mayoría de estudiantes refiere que el reglamento de adscriptos da cuenta de la alternancia y solicita que se designe un representante titular y uno suplente de cada fuerza.

Se acuerda que ambas fuerzas se van a poner de acuerdo y en el día de mañana se designarán las personas.

IV. INFORME COMISIONES

a. Comisión de Concursos Auxiliares Docentes. Propuesta de Jurados.

El director informa que se han recibido las propuestas de jurados de todos los claustros y se continúa con el proceso para la sustanciación de los concursos.

V. NOTAS PRESENTADAS

- a. El profesor Borrero –Modelos y métodos de Análisis en Economía Prehistórica -solicita apertura de registro de aspirante para cubrir la licencia por maternidad y posparto de la Dra. BUC, cargo Auxiliar de Primera dedicación simple (Res.117/06).**

Se aprueba la apertura de registro de aspirantes. **POR UNANIMIDAD.**

Profesores: Norma Ratto

Graduados: Melina Bednarz

Estudiantes:

- b. La profesora Berón –Prehistoria Americana y Argentina I –solicita para el cargo vacante Prof. Acevedo, i) la designación como JTP del Lic. Emilio Eugenio, que reviste actualmente como Ayudante de Primera, regular; ii) en reemplazo del Lic. E. Eugenio la designación del Lic. Iván Alexis Díaz.**

Graduados mayoría consulta respecto a si hay más ayudantes de 1°. Se solicita la manifestación del otro ayudante de la negación y/o el cv. La solicitud de un nuevo ayudante debe ir a registro de aspirantes.

POR UNANIMIDAD

c. El Profesor Olivera -Seminario de Investigación Anual, Orientación arqueología, solicita la designación del Dr. Leandro Luna para cubrir la licencia por maternidad y posparto de la Dra. BUC, cargo Auxiliar de Primera dedicación simple (Res.117/06).

El Director informa que la materia es anual y esto correspondería al régimen A.

Graduados mayoría consulta si no se puede hacer sin registro de aspirantes dado que es una licencia por maternidad.

El director informa que se observa en la orientación en arqueología hay duplicación de cargos. Leandro Luna es ayudante de 1° en Viejo Mundo. Se podría asignar funciones de su cargo en Viejo Mundo.

Mayoría de estudiantes quiere expresar que entre el punto a y el punto c hay una diferencia. Se votó un registro de aspirantes para el punto a y no para el punto c. También se estaría reproduciendo el doble cargo de Leandro Luna.

Profesores afirma que acuerda con lo expuesto pero que el Dr. Leandro Luna se haría cargo en el seminario anual a partir del nombramiento y no habría tiempo.

Mayoría de estudiantes afirma que si bien hay reglamentos la Junta Departamental es un órgano político y debe dar respuestas políticas. En este sentido es que se pide la coherencia entre ambos llamados. Corresponde entonces hacer un llamado da registro de aspirantes.

Profesores acuerda pero afirma que no es incoherencia sino es atenerse a las particularidades de cada caso.

El director propone entonces que se reflexione respecto a los cambios en los reglamentos.

Mayoría de estudiantes consulta respecto a la fecha de la licencia de la profesora Buc. La misma sería para el comienzo del 2do cuatrimestre.

También se comunica que en la junta pasada se conformó el jurado para ayudantes de 1°.

Se evalúa el CV del Dr. Leandro Luna.

Se pasa a votación:

NOMBRAR A LEANDRO LUNA PORQUE ES UNA SUPLENCIA. EL CANDIDATO NO ESTÁ ANOTADO EN EL CONCURSO REGULAR Y EL SEMINARIO NO TIENE ADSRIPTOS.

Profesores: a favor

Mayoría de graduados: a favor

Mayoría de estudiantes: se abstiene

Minoría de estudiantes: a favor

VI. JURADOS DE TESIS DE LICENCIATURA.

Tesista: MALIA, Mariano.

Título: "Etnografía sobre las prácticas. Uso y apropiación del espacio costero de Vicente Lopez".

Directora: Dra. Ana Gretel Thomaz.

Propuesta Jurado: Claudia Guebel.

Propuesta de la Junta Departamental: Lucila Moreno.

Tesista: ELICHIRY, Valeria.

Título: "Procesos de identificación y representaciones patrimoniales. En la trama de la restitución de do momias guanches desde Necochea (Buenos Aires) hacia Tenerife (Islas Canarias) entre 2001 y 2004.

Directora: Dra. Virginia Salerno.

Co-directora: Dra. Natalia Mazzia

Propuesta Jurado: Dras. Cristina Bellelli y Gabriela Guraieb.

Propuesta de la Junta Departamental: Carolina Crespo.

TABLAS

La profesora Vivian Scheisohn solicita la promoción de Javier Natri que se desempeña como JTP de Arqueología Argentina. Adjunta nota de no interés. La vacante se produce por la licencia de Veronica Williams quien ganó el cargo de titular en Prehistoria Americana y Argentina II.

Se discute respecto a llamar un registro de aspirantes.

Graduados propone que debe haber un concurso regular. Armar un registro de aspirantes puede provocar inconvenientes.

Profesores propone que no se promocióne y que se llame a concurso.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL LLAMADO A CONCURSO REGULAR DEL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EN LA CÁTEDRA ARQUEOLOGÍA ARGENTINA

La profesora Vivian Scheisohn solicita la apertura de un llamado a adscriptos (4 estudiantes y 2 graduados) para la cátedra Arqueología Argentina.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Profesores: Vivian Scheisohn

Graduados: Natalia Cirigliano

Estudiantes:

Mayoría de estudiantes consulta respecto al dictamen de Teoría sociológica. La profesora Guebel ha enviado un mail informando que esta persona es estudiante.

El director informa que a los efectos de ser fieles a las observaciones que se hacen que sean por escrito.

La secretaria académica lee en voz alta la respuesta de la profesora Guebel.

El director destaca que el dictamen fue firmado por dos profesores por lo que la comisión evaluadora está mal conformada. Debería ser anulada.

Se discute al respecto.

Hay unanimidad respecto a que el jurado está mal constituido.

Mayoría de graduados acuerda con la nulidad del dictamen y que la comisión debería conformarse bien pero la anulación de todo el procedimiento afectaría a los postulantes. Propone que se nombre una nueva comisión evaluadora.

Hay acuerdo respecto a que todos los postulantes sean convocados y evaluados.

No habría nueva convocatoria.

SE RESUELVE NOMBRAR UNA NUEVA COMISIÓN EVALUADORA CON LOS MISMOS POSTULANTES.